

## Productos mexicanos tendrán su propio distintivo

Escrito por Comunicado

Martes 29 de Octubre de 2013 20:29

---

México, D.F., 29 de Octubre 2013.- La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) dio a conocer en el Diario Oficial de la Federación, el distintivo nacional de los productos orgánicos; esto con la finalidad de impulsar su producción y competitividad.

También estableció las reglas generales para el uso del etiquetado de los productos certificados como orgánicos, a efecto de que los consumidores tengan una adecuada percepción y se permita la clara identificación de que cumplen con los criterios de producción orgánica.

El distintivo nacional de los productos orgánicos es una composición gráfica y tipográfica con el diseño que integra tres símbolos representando un pez color azul, una mano en verde y una flor amarilla y las palabras ORGÁNICO SAGARPA MÉXICO envolviendo de forma circular el dibujo.

Entre los procesos y criterios de certificación de productos orgánicos destacan la garantía de calidad del suelo, del agua, de las prácticas agrícolas y el manejo de insumos, entre otros, así como el desarrollo de esquemas para la conservación de ecosistemas y biodiversidad, con un impacto económico y social.